



## COMUNICACIÓN

### REQUERIMIENTO DE PAGO – COMUNICACIÓN PREVIA A INCLUSIÓN EN EL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME

La Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, invita a las siguientes personas a realizar el pago de las obligaciones que tienen pendientes con la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

El pago se deberá realizar junto con los intereses moratorios causados desde el momento que se hizo exigible la obligación hasta cuando se verifique efectivamente el pago a una tasa del 12% anual, de acuerdo con lo establecido en el Art. 9 de la Ley 68 de 1923.

Recuerde que podrá cancelar la totalidad del monto adeudado de manera presencial en las ventanillas del Banco Agrario de Colombia, realizando la consignación en la cuenta corriente No. 3-085-00-05002-3 del Fondo Cuenta de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial o presentar solicitud de acuerdo de pago para estudio.

Si pasados veinte (20) días calendario a partir de la publicación de esta comunicación persiste el incumplimiento, la Unidad se verá obligada a reportarlo en el BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME – de la Contaduría General de la Nación.

Identificación	Nombre
72213579	JOSE LUIS COLL
1065656995	BAIRON DAVID QUIROZ CARBONO
1113676475	RICKY JHANDERSON OTAYA RAMOS
1112106770	CARLOS ARMANDO CRUZ PASCUE
1007363060	JEFFERSON ANDRES MEJIA ACUÑA
1002646645	JOHN ALERSON SANCHEZ SANCHEZ
1104017048	CANDELARIO DE JESUS PALLARES
13093215	OSCAR ANDRES ROSERO ZAMBRANO
1090476849	OMAR ORLANDO ROJAS SANTOS
1052217200	CRISTIAN ALEXANDER CALDERON ALMENDRALES
7719976	BLADIMIR ESTIBENSON CASTRO ROJAS
14253815	LEONARDO DELGADO ARANDA
1070614501	CESAR AUGUSTO PINEDA CRUZ

La presente comunicación se realiza teniendo en cuenta que, pese a realizar el envío de oficios solicitando el pago a las direcciones físicas y electrónicas que reposan los expedientes de cobro coactivo de cada persona, no ha sido posible la entrega efectiva.



En caso de requerir mayor información con gusto puede comunicarse a los siguientes correos electrónicos de la Unidad.

- [juridica@justiciamilitar.gov.co](mailto:juridica@justiciamilitar.gov.co)
- [notificaciones.coactivo@justiciamilitar.gov.co](mailto:notificaciones.coactivo@justiciamilitar.gov.co)

Atentamente,

**RAUL ALBERTO APONTE VARGAS**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Secretario técnico de Comité de Cartera

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrea Vásquez Sánchez		19-05-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Jefe Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.			